

## **GL74B Proyecto de Tesis de Magíster**

Créditos: 5

Informe de planificación de actividades de desarrollo de la tesis, de acuerdo a lo que indique su profesor guía. Se debe entregar un informe escrito el cual es evaluado por su profesor guía, quien envía directamente su calificación por correo. Para este examen no es requisito presentar este informe frente a una Comisión, por lo cual no requiere de designación de comisión. Como ejemplo puede llevar el siguiente esquema

- Portada.
- Título de la Tesis,
- Nombre del Alumno
- Nombre del Profesor Guía.
- Tabla de Contenidos (Índice)
- Introducción
- Ubicación
- Que comprende el área de estudio de la investigación
- Hipótesis de trabajo
- Objetivos
- Generales
- Específicos
- Estudios relacionados
- Planificación de Actividades
- Carta Gantt
- Financiamiento
- Bibliografía

## **GL79C Tesis I**

Créditos: 18

Consiste en la entrega de un informe entre el segundo y tercer semestre en el programa. Este informe es un avance de tesis y debe entregarse por escrito. Su contenido debe contener resultados y conclusiones preliminares. Este informe tiene el formato que el profesor guía, en conjunto con el estudiante acuerden y lleva una calificación entre 1 y 7. No requiere de una presentación frente a una comisión. La nota debe informarla el Profesor Guía al Coordinador del Programa de Magíster, por correo electrónico, con copia a la secretaría del Programa.

## **GL79D Tesis II**

Créditos: 27

Consiste en la entrega y presentación frente a una comisión del informe de Tesis Final. Esta comisión es designada por el Comité de Postgrado exclusivamente y para solicitar esta designación se debe llenar un formulario que deben pedir a la secretaria del programa. Una vez completo, con las firmas del profesor guía y del estudiante, se debe devolver a la secretaria del programa vía correo electrónico para que sea revisada por el Comité del Programa. Una vez que el Comité haya deliberado la solicitud se le enviará una carta por correo electrónico al profesor guía, estudiante y al resto de la comisión. Esta comisión evaluadora estará integrada por al menos tres miembros siendo uno de los cuales el Profesor Guía y dos integrantes más que pueden ser del claustro del Programa o bien un integrante del Claustro y un externo o invitado. Las observaciones realizadas al informe por la Comisión deberán ser incorporadas en la Tesis Final o, en su defecto, se deberá justificar debidamente sus exclusiones. La nota deberá ser de 1 a 7. La nota debe informarla el Profesor Guía al Coordinador del Programa de Magíster, por correo electrónico, con copia a la secretaría del Programa

La solicitud de comisión tiene un apartado donde el profesor guía y el estudiante pueden sugerir una comisión con el propósito de orientar al Comité, no obstante, la designación final de la comisión es de exclusiva atribución del Comité del Programa.